



COMISIÓN DE POSTULACIÓN A CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Miquel Cortés
Presidente



Domingo, 22 de septiembre de 2024



Sesión 6



Cafetería central URL



37 comisionados presentes



De 14:24 a 4:30 horas día siguiente

Decanos



José Reyes



Luis Lepe



Henry Arriaga



Alejandro Arenales



Ana Suasnívar



Enrique Sánchez



Mario García



Luis Aragón



Hugo Escobar



Luis Cabrera



Luis Ruano



Arturo Saravia

Magistrados de la Corte de Apelaciones



Miguel Colop



Edwin Martínez



Irma Arrazate



José Ortiz



José Hernández



Julio Recinos



Beatriz Seijas



Manuel Castellanos



Marco Pérez



Ramiro López



Mario Passarelli



Jorge Cano

CANG



Wilson López



José Urrutia



Francisco de León



María García



Alicia Franco



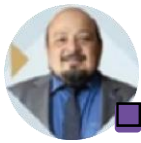
Walter Barrios



Armando Ajín



Oscar Ruiz



César Calmo



Gregorio Saavedra



Elvio López



Ana López

Sesión 6



Agenda:

- Conocimiento de documentos recibidos
 - Amparos
 - Solicitudes de revisión de nota
 - Comunicaciones varias
- Explicación de metodología de votación
- Votación de postulantes para la integración de la nómina
- Aprobación de la nómina
- Coordinación de la entrega de expedientes al Congreso
- Convocatoria de día y hora para la revisión de impugnaciones



Principales puntos tratados:

1. Amparos

Se dio a conocer la notificación de cinco amparos, presentados por los siguientes aspirantes:

- a. Agustín Orellana Loyo, no se otorgó amparo provisional
- b. Thelma Shayne Ochaeta Argueta, no se otorgó amparo provisional
- c. Luis Arturo Quiñonez Gil, se otorgó amparo provisional y se ordenó incluirlo en el listado de votaciones
- d. Ángel Rolando Rodríguez Arana, no se otorgó amparo provisional
- e. César Aníbal López Najarro, no se otorgó amparo provisional

2. Solicitudes de revisión de calificaciones

Se presentaron varias solicitudes de revisión de calificaciones, derivado de discrepancias por el trabajo realizado por la comisión, de acuerdo con lo señalado por los aspirantes.

El secretario de la comisión, Roberto Hernández, mencionó que este era un aspecto no previsto en la ley, por lo que la comisión debía conocer y resolver. Asimismo, manifestó que la Corte de Constitucionalidad se pronunció con referencia a este aspecto en los expedientes 1264-2020, 1265-2020, 1266-2020, 1267-2020 y 1269-2020.

Se sometió a votación si se procedía a revisar las calificaciones de los aspirantes que presentaron su solicitud, pero no alcanzó los votos requeridos, pues en esta etapa no se podía acceder a dicha solicitud.

Los comisionados que votaron a favor de revisar las calificaciones fueron Wilson López, Oscar Ruiz, César Calmo, José Ortiz y José Hernández.

Los aspirantes que presentaron solicitud por inconformidad de la nota obtenida fueron:

- Roberto René Alonzo del Cid
- Nery Alfonso Florián Peñate
- Leonel Rodrigo Sáenz Bojórquez
- Jaime Fernando Echeverría Argueta
- Johan Oliver Gómez Valenzuela
- Julio César Díaz Camey
- Ronaldo Antonio Posadas Fernández
- Manuel Roberto García del Cid
- Merary Patzán Figueroa

3. Votación para integrar nómina de 26 candidatos

Previo a iniciar con la votación se dio a conocer, por parte de secretaría, el procedimiento a seguir. En primer lugar, y sólo en la primera ronda, cada comisionado se pronunciaría sobre la honorabilidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 113, 207 y 216 de la Constitución Política de la República respecto a todos los aspirantes incluidos en el listado; posteriormente indicarían su voto a favor o en contra.

Se solicitó por parte de la presidencia que procedieran a guardar sus celulares en los casilleros instalados para ello.

En la primera ronda, el comisionado Wilson López razonó su voto en contra del aspirante Wilber Estuardo Castellanos Venegas; señaló que fue el principal impulsor del atraso en el proceso, ya que influyó en algunos comisionados representantes de los magistrados para insistir en el traslado de la sede a la CSJ.

Al momento en que la nómina estaba integrada con quince candidatos, el decano Luis Aragón recordó que, de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial, la misma debía integrarse equitativamente, por lo que sugirió que la secretaría revisara la cantidad de candidatos de carrera judicial y de los que ejercían la profesión liberal.

El comisionado Armando Ajín no estuvo de acuerdo con la propuesta del decano Aragón, a su criterio era extemporánea porque ese fundamento no operaba en los expedientes revisados ya que estaban en la fase de votación. El decano Luis Aragón aclaró que no pretendía una revisión de expedientes, sino el cumplimiento de la ley; requirió que de no verificarse la integración equitativa de la nómina quedara razonada su argumentación.

Después del receso se confirmó que la nómina estaba integrada con quince candidatos de los cuales once eran de carrera judicial y cuatro ejercían la profesión liberal.

Además, advirtieron que, por error, no se había incluido en el listado facilitado a los comisionados al aspirante Mario Emilio Galindo Rodríguez, con una nota de 84 puntos, por lo que para finalizar la primera ronda se incluyó con el correlativo 126A.

En la primera ronda de votaciones ingresaron a la nómina los siguientes aspirantes:

No.	Expediente	Aspirante	Nota	Votos a favor
1	219	César Augusto Ávila Aparicio	99	27
2	249	Carlos Rodimiro Lucero Paz	99	26
3	123	Wendy Angélica Ramírez López	97	27
4	208	Claudia Lucrecia Paredes Castañeda	96	26
5	256	Gustavo Adolfo Morales Duarte	95	27
6	239	Jorge Eduardo Tucux Coyoy	95	31
7	299	Jenny Noemy Alvarado Tení	94	30
8	306	Igmaín Galicia Pimentel	93	33
9	250	Flor de María Gálvez Barrios de Porres	93	37
10	302	Carlos Ramiro Contreras Valenzuela	91	27
11	89	Marta Susana Vides Lavarreda	89	35
12	142	Lidia Judith Urízar Castellanos	87	33
13	211	Flor de María García Villatoro	86	25
14	8	Vilma Rossana Reyes González	84	34
15	139	Dimas Jiménez y Jiménez	83	26
16	252	Clemen Vanessa Juárez Midence	83	29

La segunda ronda de votación se realizó por bloques de 10. En esta etapa ya se pudo observar que, en los recesos, los comisionados se reunían a negociar los últimos puestos y lograron acuerdos rápidos para incorporar a 9 candidatos en esta ronda:

No.	Expediente	Aspirante	Nota	Votos a favor
17	245	Teódulo Ildefonso Cifuentes Maldonado	98	31
18	31	Mario René Mancilla Barillas	98	27
19	48	Erwin Iván Romero Morales	97	28
20	56	Edgar Orlando Ruano Godoy	97	25
21	209	Estuardo Adolfo Cárdenas	95	32
22	305	Luis Mauricio Corado Campos	95	32
23	13	Astrid Siomara Morales Virula	94	28
24	77	René Guillermo Girón Palacios	93	27
25	99	Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez	93	34

En la tercera y última ronda, con un candidato pendiente de nominar, se sometió a votación el bloque de todos los elegibles. Aunque hubo algunos votos a favor de otros aspirantes, la mayoría de los comisionados votó a favor del aspirante Jorge Alberto González Barrios.

No.	Expediente	Aspirante	Nota	Votos a favor
26	312	Jorge Alberto González Barrios	89	34

Tras la jornada de 14 horas de votación, alrededor de las 4 horas del lunes 23 de septiembre, se aprobó la nómina de 26 candidatos con 36 votos a favor. Asimismo, se delegó la entrega de la nómina al Congreso de la República y los respectivos expedientes al presidente y ambos secretarios para el mismo 23 de septiembre por la tarde.

Se convocó para conocer las impugnaciones, el viernes 27 de septiembre a las 8:00 horas.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Fundación Myrna Mack
- Organización de Mujeres
- Organizaciones Indígenas
- Guatemala Visible
- Alianza por las Reformas
- Medios de comunicación

Anexo 1. Nómina de candidatos.



En cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 215, 217 y 233, y la Ley de Comisiones de Postulación, artículos 23 y 24:

LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA NÓMINA DE CANDIDATOS Y POSTERIOR ELECCIÓN DE MAGISTRADOS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA EL PERÍODO 2024-2029 PERÍODO 2024-2029

COMUNICA

Que los profesionales incluidos en el listado que a continuación se detalla, han sido seleccionados a través del proceso de votación previsto para integrar la nómina de veintiséis (26) candidatos para la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, para el período 2024-2029, por lo que, de conformidad con la normativa relacionada, la nómina integrada es la siguiente:

NÓMINA DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (2024-2029) A SER ELECTOS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

No.	Expediente	Nombre
1	CP-CSJ-2024-00219	CÉSAR AUGUSTO ÁVILA APARICIO
2	CP-CSJ-2024-00249	CARLOS RODIMIRO LUCERO PAZ
3	CP-CSJ-2024-00123	WENDY ANGELICA RAMÍREZ LÓPEZ
4	CP-CSJ-2024-00208	CLAUDIA LUCRECIA PAREDES CASTAÑEDA
5	CP-CSJ-2024-00256	GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE
6	CP-CSJ-2024-00239	JORGE EDUARDO TUCUX COYOY
7	CP-CSJ-2024-00299	JENNY NOEMY ALVARADO TENI
8	CP-CSJ-2024-00306	IGMAÍN GALICIA PIMENTEL
9	CP-CSJ-2024-00250	FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS
10	CP-CSJ-2024-00302	CARLOS RAMIRO CONTRERAS VALENZUELA
11	CP-CSJ-2024-00214	MARTA SUSANA VIDES LAVARREDA
12	CP-CSJ-2024-00142	LIDIA JUDITH URIZAR CASTELLANOS
13	CP-CSJ-2024-00211	FLOR DE MARÍA GARCÍA VILLATORO
14	CP-CSJ-2024-00008	VILMA ROSSANA REYES GONZÁLEZ
15	CP-CSJ-2024-00139	DIMAS JIMÉNEZ Y JIMÉNEZ
16	CP-CSJ-2024-00252	CLEMEN VANESSA JUÁREZ MIDENCE
17	CP-CSJ-2024-00245	TEODULO ILDEFONSO CIFUENTES MALDONADO
18	CP-CSJ-2024-00031	MARIO RENÉ MANCILLA BARILLAS
19	CP-CSJ-2024-00048	ERWIN IVÁN ROMERO MORALES
20	CP-CSJ-2024-00056	EDGAR ORLANDO RUANO GODOY
21	CP-CSJ-2024-00209	ESTUARDO ADOLFO CÁRDENAS
22	CP-CSJ-2024-00305	LUIS MAURICIO CORADO CAMPOS
23	CP-CSJ-2024-00013	ASTRID SIOMARA MORALES VIRULA
24	CP-CSJ-2024-00077	RENÉ GUILLERMO GIRÓN PALACIOS
25	CP-CSJ-2024-00099	MANUEL DE JESÚS MEJICANOS JIMÉNEZ
26	CP-CSJ-2024-00312	JORGE ALBERTO GONZALEZ BARRIOS

Para los efectos legales correspondientes, y para conocimiento del pueblo de Guatemala, se realiza la presente publicación, haciendo constar que la nómina y los respectivos expedientes han sido debidamente remitidos al Congreso de la República.

Guatemala, 24 de septiembre de 2024.